

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-194

9 de septiembre de 2020

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Quejoso	Investigada	Fecha auto	Decisión	Folio
Expediente 2018-194	ROBERTO QUINTERO SIACHOQUE, representante legal del Conjunto Residencial Rivera de San Juan	FLOR ALBA VIGOYA HUÉRFANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.898.508 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 62484-T	7 de septiembre de 2020	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro del expediente No. 2018-194	

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy nueve (9) de septiembre de 2020.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
 Secretaria para Asuntos Disciplinarios
 UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Carol Álvarez

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE33-SB05

Carrera 16 No. 97 – 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co